



ANUNCIO

BDNS: 507894

Debido a la situación sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, que ha dado lugar al cierre de los comedores escolares, El Ayuntamiento ha aprobado las ayudas extraordinarias que aseguran el derecho básico de alimentación de los niños y niñas afectados por el cierre de los comedores escolares, que han tenido reconocida la beca parcial por parte de la Conselleria de Educación y por el Ayuntamiento.

Se procede a la publicación de los listados de las personas beneficiarias con indicación del importe reconocido.

Almussafes, 28 de mayo de 2020

El Alcalde,

ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ

Fecha firma: 28/05/2020 13:48:49 CEST

AJUNTAMENT D ALMUSSAFES



Identificador: NoR+ qeaT RuhO ssmB pgGL Ep/V LTM=

Validar documento: <https://portalciutada.almussafes.org/PortalCiutada>